



Actualización a la Resolución Administrativa # 002-19

ASUNTO: Cronograma de recepción de solicitudes y trámites de pago

Rectorado: como actualización a la resolución administrativa # 002-19 y con la finalidad de organizar para el año 2019 la recepción de solicitudes y trámites de pago procesadas por el Vicerrectorado Administrativo, Dirección Administrativa y Dirección Financiera, se establece el siguiente cronograma:

2019	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	FECHA LÍMITE ADQUISICIONES	FECHAS LIMITES FINANCIERO	FECHA LIMITE DE DIRECCIÓN FINANCIERA A VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	POLITICA DE DIRECCIÓN FINANCIERA
ENERO	14 DE ENERO DE 2019	18-ene-19	MARTES 22/ENE/2019		Cierre de Sistema Pagos
			MIÉRCOLES 23/ENE/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
FEBRERO	13 DE FEBRERO DE 2019	15-feb-19	MIÉRCOLES 20/FEB/2019		Cierre de Sistema Pagos
			JUEVES 21/FEB/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
MARZO	8 DE MARZO DE 2019	12-mar-19	VIERNES 15/MAR/2019		Cierre de Sistema Pagos
			MARTES 19/MAR/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
ABRIL	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES		Cierre de Sistema Pagos
			VACACIONES		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
MAYO	14 DE MAYO DE 2019	17-may-19	MIÉRCOLES 22/MAY/2019		Cierre de Sistema Pagos
			JUEVES 23/MAY/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
JUNIO	13 DE JUNIO DE 2019	17-jun-19	VIERNES 21/JUN/2019		Cierre de Sistema Pagos
			LUNES 24/JUN/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
JULIO	12 DE JULIO DE 2019	17-jul-19	LUNES 22/JUL/2019		Cierre de Sistema Pagos
			MARTES 23/JUL/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
AGOSTO	14 DE AGOSTO DE 2019	19-ago-19	VIERNES 23/AGO/2019		Cierre de Sistema Pagos
			LUNES 26/AGO/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
SEPTIEMBRE	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019	16-sep-19	VIERNES 20/SEP/2019	28-sep-19	Cierre de Sistema Pagos
			LUNES 23/SEP/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
OCTUBRE	14 DE OCTUBRE DE 2019	17-oct-19	MARTES 22/OCT/2019	28-oct-19	Cierre de Sistema Pagos
			MIÉRCOLES 23/OCT/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
NOVIEMBRE	12 DE NOVIEMBRE DE 2019	15-nov-19	JUEVES 21/NOV/2019	27-nov-19	Cierre de Sistema Pagos
			VIERNES 22/NOV/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos Proveedores, remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos
DICIEMBRE	NO SE RECIBEN SOLICITUDES DE COMPRAS	NO PAGO PROVEEDORES	JUEVES 12/DIC/2019	18-dic-19	Cierre de Sistema Pagos
			VIERNES 13/DIC/2019		Recepción de Solicitudes de Ordenes de Pagos remuneraciones, honorarios, reposiciones y reembolsos de gastos

1. **Vicerrectorado Administrativo (1)**: se refiere a la fecha máxima de recepción de oficios solicitando compra o mantenimiento, reembolsos, liquidaciones, devolución de valores a estudiantes, ordenes de compra o mantenimiento.
2. **Dirección Administrativa (2)**: se refiere a la fecha máxima de recepción de facturas y oficios de pagos autorizados.
Además se informa que los procesos de pagos con orden de compra se recibirán hasta el 18 de cada mes, excepto los meses de febrero y marzo que coinciden con la fecha límite de adquisiciones.
3. **Dirección Financiera (3)**: la primera fecha corresponde al último día para ingreso de órdenes de pagos, la fecha puede concordar con sábado o domingo el cual el SIU si permite el ingreso. La segunda fecha es la máxima para recibir las órdenes de pagos con todos los soportes.
4. **De Dirección Financiera a Vicerrectorado Administrativo (4)**: se refiere a la fecha máxima para recepción de las órdenes de pago para la autorización respectiva.

Se anulará automáticamente las ordenes de pagos una vez transcurridos 48 horas desde la fecha de emisión y que no hayan sido recibidas en financiero.

Las solicitudes de apertura del sistema fuera de los plazos establecidos serán canalizados a través del Rectorado y/o Vicerrectorado Administrativo.

El Vicerrectorado Administrativo, la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera velarán por el estricto cumplimiento de esta disposición.

Guayaquil 6 de septiembre de 2019

Atentamente,
CIENCIA Y FE



Econ. Mauro Toscanini Segale, Ph.D.
RECTOR

c.c. Vicerrectorado Administrativo
Auditoría
Dirección Financiera
Dirección Administrativa
Contabilidad
Archivo